

INFORME DE COMISARIO

Quito, 01 de abril del 2007

Señores
ACCIONISTAS AIRFUEL INTERNATIONAL S.A

Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de AIRFUEL INTERNATIONAL S.A correspondiente al Ejercicio Económico del 2006.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 Y 92-1-4-3-0014 de 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

Los administradores de AIRFUEL INTERNATIONAL S.A han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las disposiciones de la Casa Matriz.

- La correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Ciclo de Ingresos a Caja y Bancos
 - b) Ciclo de pagos de: Caja Chica, Caja y bancos
 - d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - f) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.
- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las

transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.

- La empresa lleva la contabilidad mediante sistema computarizado, DELFIN. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa AIRFUEL INTERNATIONAL S.A y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2006. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En el desempeño de mis funciones de Comisario de AIRFUEL INTERNATIONAL S.A he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del año 2006.
- Para el año 2006, la empresa no tiene movimiento, y los gastos realizados son registrados como operacionales, en una cuenta de diferidos
- Finalmente, los índices financieros se mantienen dentro de los límites normales, como se puede ver de los cuadros anexos a este informe, habiendo mejorado significativamente el capital de trabajo.

Atentamente,



Ing. Nora Alvear
COMISARIO